

Expediente: 543/23
Carátula: GONZALEZ EDUARDO JAVIER C/ FERNANDEZ MARIO HUGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 09/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, MARIO HUGO-DEMANDADO
27328168540 - GONZALEZ, EDUARDO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 543/23



H20703659631

JUICIO: GONZALEZ EDUARDO JAVIER c/ FERNANDEZ MARIO HUGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE 543/23

En fecha 08/02/2024 no se libra cédula al Sr. Fernandez, Mario Hugo con domicilio en Remedio de escalada N°275 de la ciudad de Aquilares por falta de bono de movilidad. AN.-

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.